Poder Judicial

Asunción, 23 de diciembre de 2015

NOTA UOC N° 2114/2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la nota DNCP Nº 32501/2015 de fecha 21 de diciembre 2.015, en el marco de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2.015 "**Adquisición de Elementos de Limpieza**", convocado por esta Institución, con **ID N º 291.613-**, a los efectos de informarle cuanto sigue:*

1- *Plan de Entrega (Bienes) de la Carta de Invitación, se indica que la fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes es 45 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra, y no como indica en el reparo de referencia que el plazo de entrega es de 45 días; asimismo hay que tener presente que en el contrato los 45 días como plazo máximo otorgado para la entrega y recepción de los bienes. Es decir de conformidad a la Carta de Invitación, los bienes deben ser entregados a partir de la Firma del Contrato y emisión de orden de compra en un plazo máximo de 45 días.*

   Por lo que le encarecemos que se considere tal situación a los efectos de dar trámite a la emisión del Código de Contrataciones.

Esperando una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
UOC

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas Nº 2136 e/ San Estanislao
Asunción-Paraguay